SISTEMA UNIVERSITARIO FINANCIERO

Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Comunicación

CONFRATERNIDAD UNIVERSITARIA PARA LA EXCELENCIA

Contenido

I. Sistema Institucional de Información Administrativa y Académica (SIIA). 2
II. Sistema Universitario Financiero (SUF). 3
II.1 POA 3
II.2. Administración/Recursos Materiales y Servicios 5
II.3 Almacén 7
II.4 Patrimonio 7
II.5 Ingresos 7
II.6 Egresos 8
II.7 Contabilidad y estados financieros 10
II.8 Pizarra Electrónica de Seguimiento. 13
II.9 El SURH - Nómina y estados presupuestales. 13
III. SUF y la Firma Electrónica Avanzada UNACAR 16
Directorio 18

I. Sistema Institucional de Información Administrativa y Académica (SIIA).

Las tecnologías de información y comunicación son consideradas para la institución un elemento estratégico, es por ello que desde hace algunos años se decidió apostar por la sistematización de procesos mediante la creación de un Sistema Integral de Información Administrativa y Académica (SIIAA). El cual también ha quedado remarcado en el Sexto Eje del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2021 "Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente", cuyo objetivo es Fortalecer el SIIAA con módulos innovadores que apoyen la protección del medio ambiente a través de procesos automatizados de gestión administrativa y académica.

Bajo este marco se han realizado avances considerables en los cuatro grandes módulos que integran al SIIA que actualmente da servicio a aproximadamente 10,500 usuarios; siendo estos módulos el Sistema Universitario de Recursos Humanos, el Financiero, el de Gestión Académica y el de Control Escolar. Cada uno de estos módulos cuenta con submódulos los cuales presentan diferentes grados de avances siendo una de sus fortalezas que se encuentran trabajando de manera enlazada y generan información en tiempo real.

Para dar atención al desarrollo y modificación de los sistemas institucionales, la UNACAR cuenta con un departamento específico adscrito a la Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, con personal capacitado en desarrollo de sistemas y automatización de procesos, certificado en ITIL y cuyo proceso de desarrollo de sistemas bajo metodología SCRUM se encuentra dado de alta en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) institucional.

El SIIAA se ha consolidado a lo largo de estos años lo que ha permitido mejorar los tiempos de respuesta, la atención de los usuarios y fomentar la innovación en la gestión administrativa y académica; convirtiéndose en referente nacional con la implementación de Firma Electrónica Avanzada con su propia autoridad certificadora y sistematización de procesos.

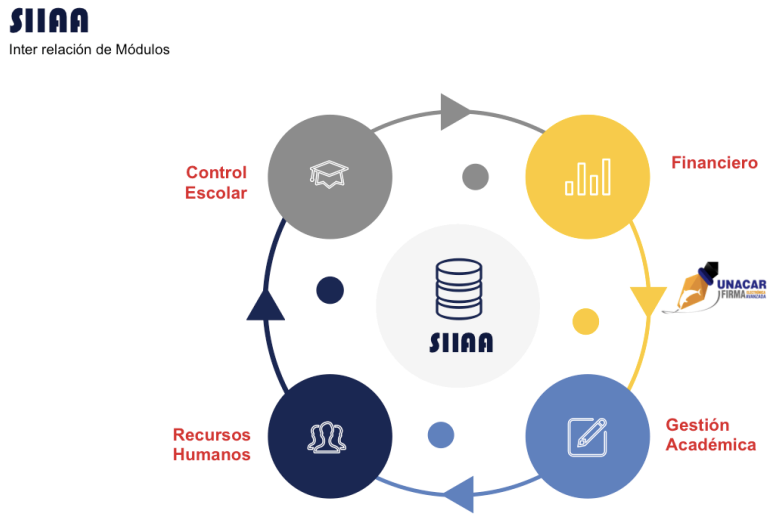

Imagen 1. Módulos del SIIAA

II. Sistema Universitario Financiero (SUF).

Este módulo cumple con las especificaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, registrando de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión universitaria, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Dentro de los módulos de importancia que la conforman esta: Programa Operativo Anual, Presupuesto, Recursos Materiales, Ingresos, Egresos, Contabilidad, Facturación Electrónica, Pizarra Electrónica de Seguimiento, Almacén, Patrimonio, Viáticos, Comprobación de Viáticos, entre otros, lo que permite tener estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, que son la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública.

II.1 POA

Uno de los submódulos del SUF que han impactado en la gestión es la sistematización del programa operativo anual (POA), que permite un mayor control del gasto presupuestal anual, identificando las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisa la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Este módulo es el que permite la captura del presupuesto de las unidades responsables (UR), mismo que una vez aprobado por el H. Consejo Universitario se asigna el primer día hábil de cada año fiscal, generando la póliza de presupuesto inicial y asignando la disponibilidad financiera a las UR para iniciar el ejercicio de los recursos a través de los diversos módulos que permiten ejecutar el gasto

El POA permite realizar las adecuaciones presupuestales (reprogramación y transferencias) de las UR además de las solicitudes de ampliaciones compensadas y los movimientos por Ampliación/Decremento. A éste nuevo módulo se le incorpora la Firma Electrónica Avanzada al generar la solicitud de ampliación evitando de esta forma la impresión en papel de los formatos solictados por Planeación. Cuenta con un submódulo de administrador para autorización de solicitudes y generación de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (APROBADO, APROBADO CONDICIONADO, NO APROBADO) el cual incluye de igual manera el uso de la FIRMA-UNACAR. Es importante señalar que cada mes el sistema retira el recurso no ejercido por las UR de manera automática enviándolo a una bolsa que posteriormente puede reasignarse en función de las políticas institucionales mediante la aprobación de la Comisión Prespuestal y Hacendaria del Consejo Universitario.

Para el año 2020 se está trabajando con el fortalecimiento del submódulo de Matriz de Indicadores de Resultados que identifica en forma resumida los objetivos de un programa y se incorporarán los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especificando los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

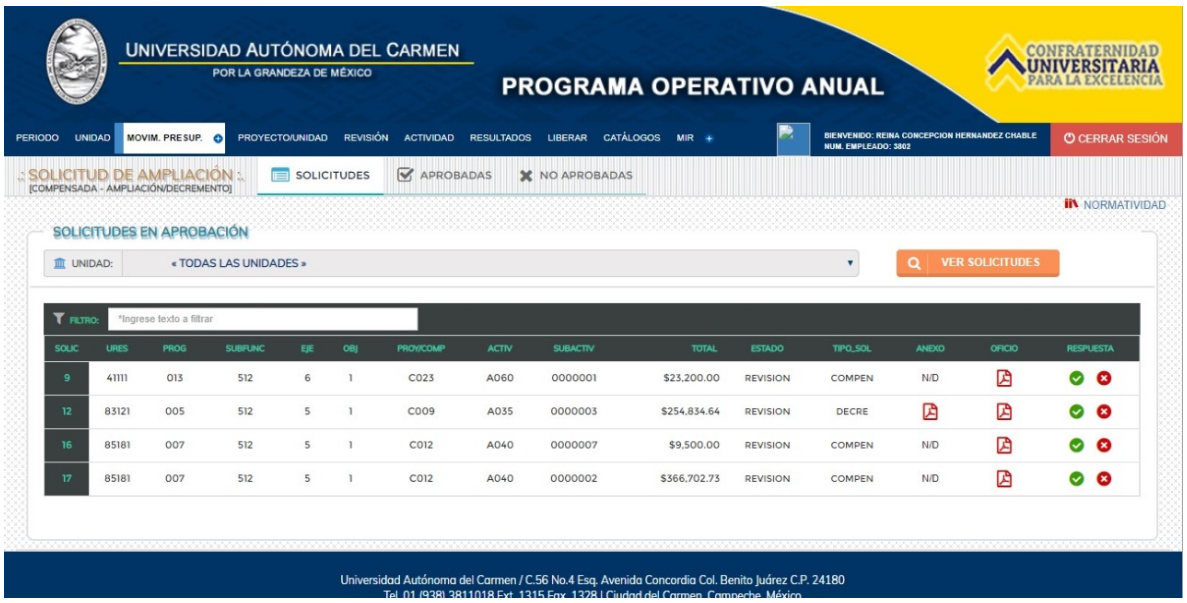

Imagen 2. Submódulo POA – solicitud de ampliación

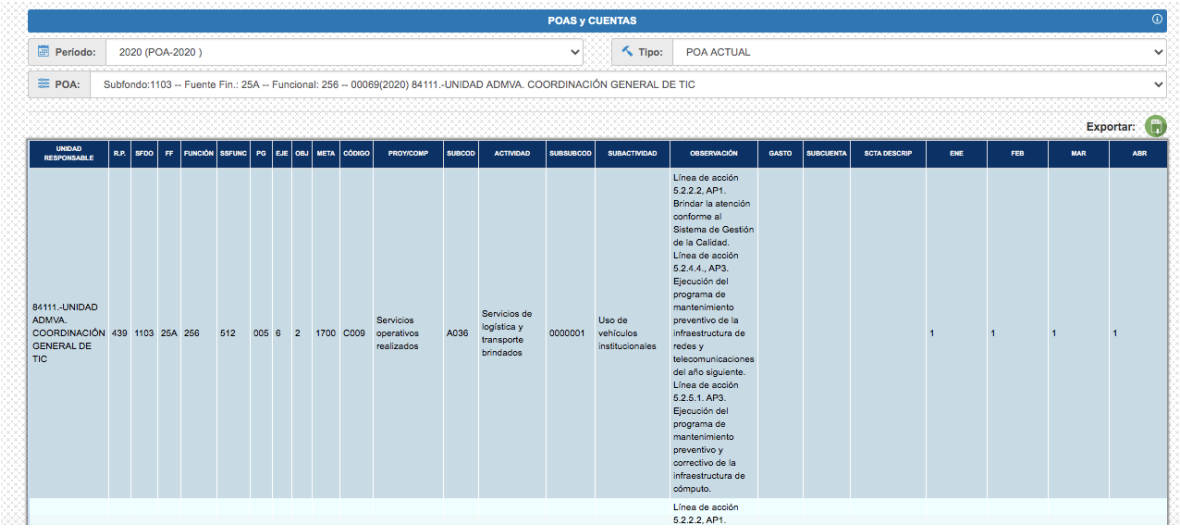

Imagen 3. Submódulo POA – POA UR

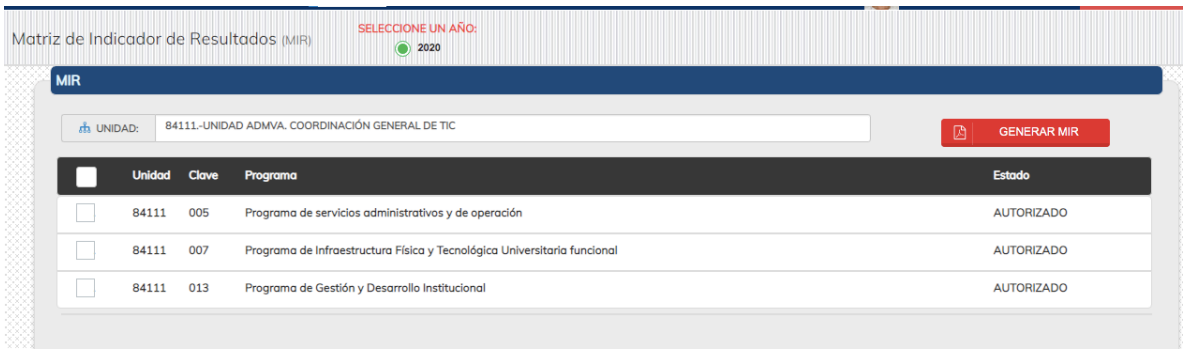

Imagen 4. Submódulo POA – Matriz de indicadores

II.2. Administración/Recursos Materiales y Servicios

El módulo de la Coordinación General de Administración abarca las solicitudes de cotización y requisiciones por parte de las UR, así como la generación de las Órdenes de Compra, Administración del Catálogo de Materiales, entre otros.

A finales de 2018 se desarrolló una reingeniería del módulo de solicitud de cotización y requisiciones con la finalidad de hacer más eficientes las compras de bienes y servicios de nuestra institución. Este nuevo módulo fue desarrollado para ambiente web, lo que permite un mayor aprovechamiento y acoplamiento de los recursos en materia de tecnologías de información con que cuenta la Institución, además de que el teletrabajo se realiza con una mayor facilidad. La integración de la FIRMA-UNACAR en esta nueva herramienta, garantiza una mejora sustancial en los procesos de gestión administrativos y académicos, lo que permitirá un mejor servicio y seguimiento con prontitud de las solicitudes de compra. En el primer semestre del 2020 se liberó el módulo de órdenes de compra en web a fin de coadyuvar con los trabajos a distancia que se están realizando a causa de la contingencia por COVID-19.

Universidad Autónoma del Carmen
Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia, Colonia Benito Juárez, CP: 24180
R.F.C UAC-670613-393
Ciudad Del Carmen, Campeche, México.

CONFRATERNIDAD UNIVERSITARIA PARA LA EXCELENCIA

Requisición de Compras

27/05/2020 11:44:22 p. m.

Requisición: 833 SOLICITUD DE TONERS CGTIC

Unidad R.: 841 COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN
84111 UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC

Subfondo: 1103 RECURSOS FEDERALES

Fuente F.: 25A RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

Programa: 007 Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional

MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
C015-A047-0000002-21201 TONER CE285. CE285A	1.00	$1,484.22	$1,484.22
			$1,484.22

ODMzfDI2LzA1LzIwMjB8MjEyMDExOTIeMS4wMF4xNDg0LjIyMDA=

Firmó: ERIKA SANCHEZ CHABLE

Imagen 5. Submódulo POA – solicitud de ampliación

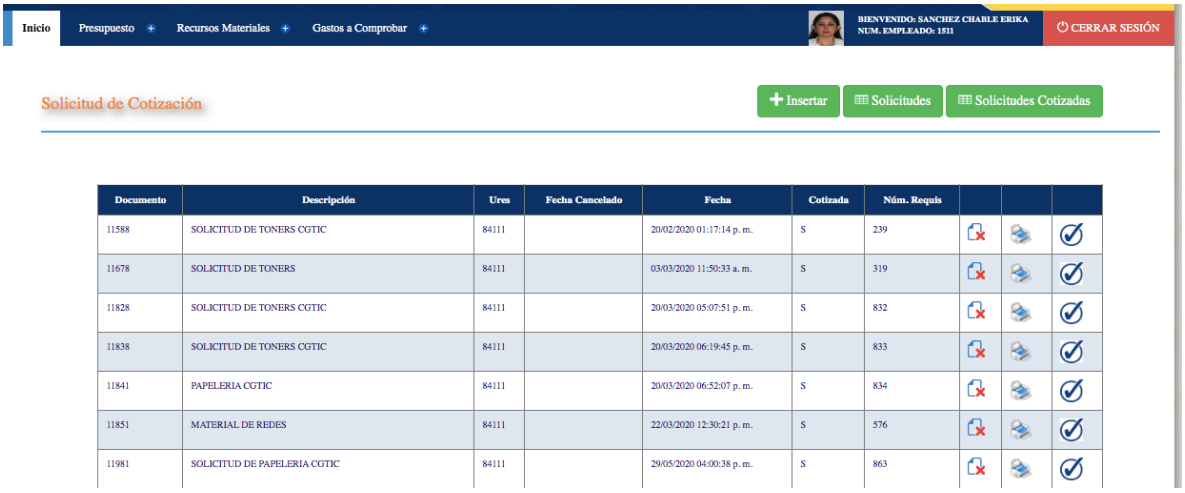

Inicio | Presupuesto | Recursos Materiales | Gastos a Comprobar
BIENVENIDO: SANCHEZ CHABLE ERIKA
NUM. EMPLEADO: 1511
CERRAR SESIÓN

Solicitud de Cotización

Insertar | Solicitudes | Solicitudes Cotizadas

Documento	Descripción	Ures	Fecha Cancelado	Fecha	Cotizada	Núm. Requis
11588	SOLICITUD DE TONERS CGTIC	84111		20/02/2020 01:17:14 p. m.	S	239
11678	SOLICITUD DE TONERS	84111		03/03/2020 11:50:33 a. m.	S	319
11828	SOLICITUD DE TONERS CGTIC	84111		20/03/2020 05:07:51 p. m.	S	832
11838	SOLICITUD DE TONERS CGTIC	84111		20/03/2020 06:19:45 p. m.	S	833
11841	PAPELERIA CGTIC	84111		20/03/2020 06:52:07 p. m.	S	834
11851	MATERIAL DE REDES	84111		22/03/2020 12:30:21 p. m.	S	576
11981	SOLICITUD DE PAPELERIA CGTIC	84111		29/05/2020 04:00:38 p. m.	S	863

Imagen 6. SUF – Módulo de cotización

II.3 Almacén

Módulo que permite llevar el control de los materiales entregados(entrada) por parte de los proveedores y la entrega(salida) a las UR requirentes.

II.4 Patrimonio

Módulo para la gestión del Control Patrimonial, mismo que permite registrar, controlar, revisar y emitir información sobre la administración de los Bienes propiedad de la UNACAR, de acuerdo a las disposiciones y normatividad vigente además de estar apegados a la LGCG. La finalidad es lograr una adecuada y eficiente administración de los bienes universitarios. Este módulo recibe la información de las adquisiciones de activos del módulo de recursos materiales para su registro, etiquetado, emisión de vale de resguardo y posterior entrega al usuario. Así como permitir dar de baja a los bienes o realizar una reasignación de los mismos.

II.5 Ingresos

Dentro de este módulo se contemplan todo lo relacionado a los ingresos de la UNACAR incluyendo el alta de los subsidios, fondos extraordinarios e ingresos autogenerados. Además cuenta con el módulo de pago en línea de los aranceles institucionales y el de generación de facturas UNACAR, con el cual se le puede brindar el servicio de facturación electrónica a alumnos y proveedores para que tengan sus comprobantes digitales ya con la versión de los CFDI vigente integrando a la interfaz los catálogos que el SAT implementó para su nueva versión de las facturas digitales.

Imagen 7. Submódulo de Facturación Electrónica UNACAR

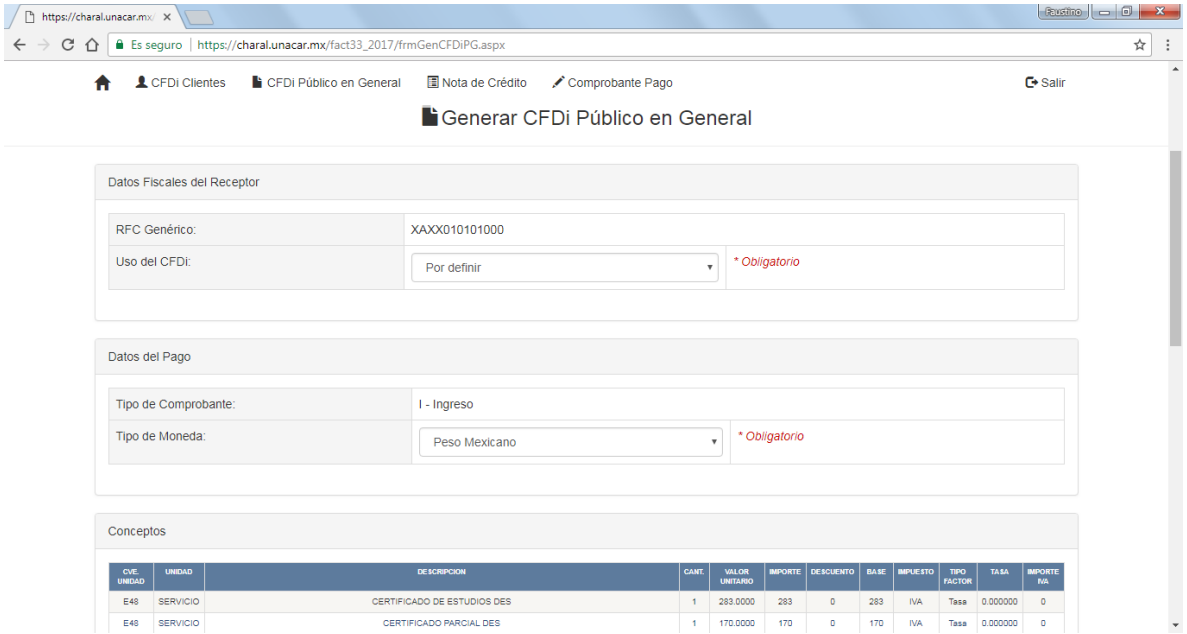

Imagen 8. Submódulo de Facturación Electrónica UNACAR

II.6 Egresos

Este submódulo administra la emisión de contrarecibos, control de pagos a proveedores, pago de nómina así como todo relacionado con el pago de caja chica y viáticos a personal universitario y estudiantes (por proyecto).

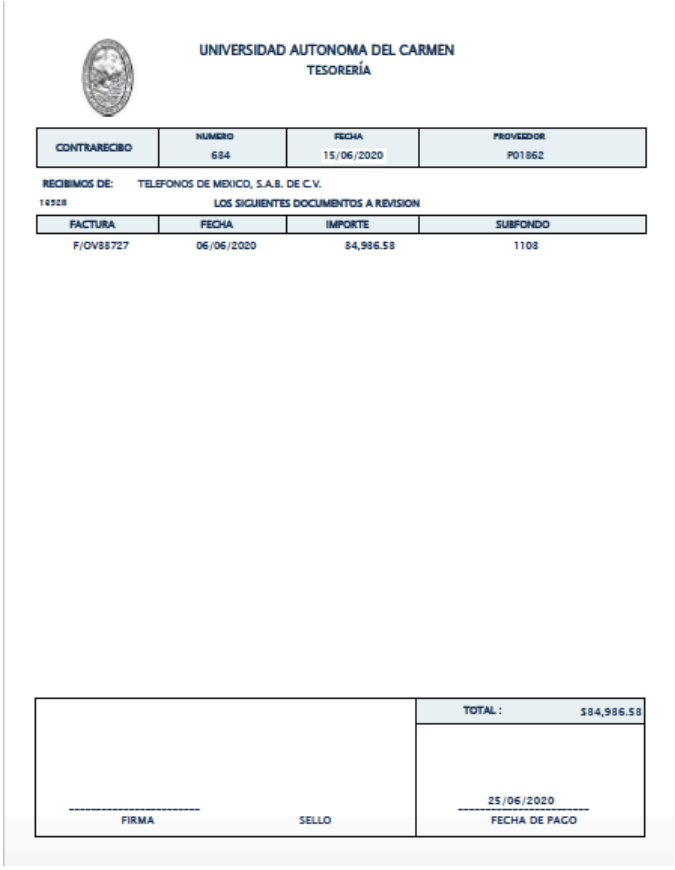

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN
TESORERÍA

CONTRARECIBO	NUMERO	FECHA	PROVEEDOR
	634	15/06/2020	P01862

RECIBIMOS DE: TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
14528 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION

FACTURA	FECHA	IMPORTE	SUBFONDO
F/OVS8727	06/06/2020	84,986.58	1108

	TOTAL : $84,986.58
FIRMA SELLO	25/06/2020 FECHA DE PAGO

Imagen 9. Contrarecibo

En el año 2019, fortaleciendo la gestión administrativa se desarrolló el módulo de solicitud de viáticos para viajes nacionales o al extranjero para administrativos, docentes y estudiantes de la UNACAR. El sistema permite realizar la solcitud en línea con la opción de poder incorporar la invitación y el formato de comisión en formato pdf. Una vez generado el registro de viático de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área responsable, se puede firmar electrónicamente por medio de la FIRMA- UNACAR por parte del solicitante, así como por los titulares de unidad o facultad para generar el formato de viático en formato pdf, el cual se puede visualizar desde el sistema para su autorización.

El sistema permite que ya no sea necesario el desplazamiento físico de nuestros colaboradores que requieran realizar una actividad presupuestada en su programa operativo anual, ya que todo es validado electrónicamente.

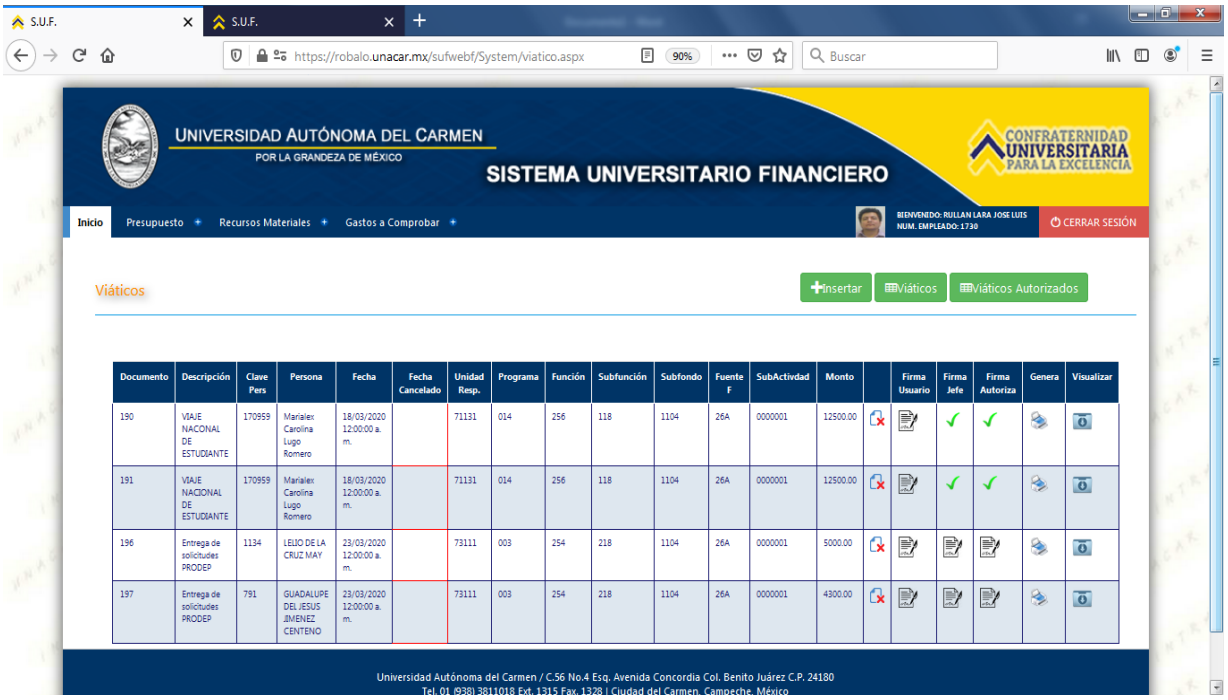

Documento	Descripción	Clave Pers	Persona	Fecha	Fecha Cancelado	Unidad Resp.	Programa	Función	Subfunción	Subfondo	Fuente F	SubActivdad	Monto		Firma Usuario	Firma Jefe	Firma Autoriza	Genera	Visualizar
190	VIAJE NACONAL DE ESTUDIANTE	170959	Marialex Carolina Lugo Romero	18/03/2020 12:00:00 a. m.		71131	014	256	118	1104	26A	0000001	12500.00			✓	✓		
191	VIAJE NACIONAL DE ESTUDIANTE	170959	Marialex Carolina Lugo Romero	18/03/2020 12:00:00 a. m.		71131	014	256	118	1104	26A	0000001	12500.00			✓	✓		
196	Entrega de solicitudes PRODEP	1134	LELIO DE LA CRUZ MAY	23/03/2020 12:00:00 a. m.		73111	003	254	218	1104	26A	0000001	5000.00						
197	Entrega de solicitudes PRODEP	791	GUADALUPE DEL JESUS JIMENEZ CENTENO	23/03/2020 12:00:00 a. m.		73111	003	254	218	1104	26A	0000001	4300.00						

Imagen 10. Submódulo de solicitud de viáticos

II.7 Contabilidad y estados financieros

Dentro de este módulo se encuentra toda la operación contable apegados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como al manual de contabilidad de la UNACAR, documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
Calle 56 No. 4 esq. Av. Concordia, Colonia Benito Juarez, CP. 24180
R.F.C. UAC-670613-393
Cd. Del Carmen, Cam., México

Póliza de diario núm. 109 **Id póliza:** 520
Fecha : 05/02/2020 **Concepto :** Pasaje Aereo

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
-5137-01-001-0001-- C006 A027 0000001 1104-26A -003-73111 254 218	Pasajes Aéreos	Pasaje Aereo	$3,998.00	$0.00
2112-01-001-0001-P03721-- 1104- -003-73111	Ramon Abel Medina Espinosa	Pasaje Aereo	$0.00	$3,998.00
		Sumas Iguales:	$3,998.00	$3,998.00
	REVISÓ		AUTORIZÓ	
-825-371-37101 C006 A027 0000001 1104-26A -003-73111 254 218	Presupuesto De Egresos Devengado	Pasaje Aereo	$3,998.00	$0.00
-824-371-37101 C006 A027 0000001 1104-26A -003-73111 254 218	Presupuesto De Egresos Comprometido	Pasaje Aereo	$0.00	$3,998.00
		Sumas Iguales:	$3,998.00	$3,998.00
	REVISÓ		AUTORIZÓ	

Imagen 11. Póliza unificada

Adicionalmente el área contable administra el submódulo de Comprobación de Viáticos con Firma Electrónica Avanzada el cual forma parte del complemento del submódulo de solicitud de viáticos. Este módulo permite la captura y administración de todas las solicitudes de comprobación de la institución. Cuenta con dos submódulos, de usuario y administrador.

- Módulo de usuario: Permite la captura de la comprobación adjuntando los archivos necesarios por cada factura así como el reporte de comisión y la generación de los formatos necesarios de la solicitud, los cuales son el formato de solicitud de comprobación, reporte de comisión y recibo simple (20% no comprobable). Una vez finalizada la captura envía la comprobación a revisión por el departamento contable y cuando éste la aprueba, se permite el firmado electrónico en los tres apartados del formato de la comprobación por el comisionado, jefe de unidad y persona que autoriza.

Imagen 12. Submódulo de Comprobación de viáticos usuario.

- Módulo Administrador: Permite la revisión de las comprobaciones capturadas por los usuarios con la opción de retroalimentar y hacer observaciones en caso de existir inconsistencias en dicha comprobación. Además cuenta con la opción de autorizar la comprobación, la descarga de los archivos y formatos que integran la misma además de la generación del acuse de trámite finalizado y cancelación de las autorizaciones realizadas, en caso de ser necesario.

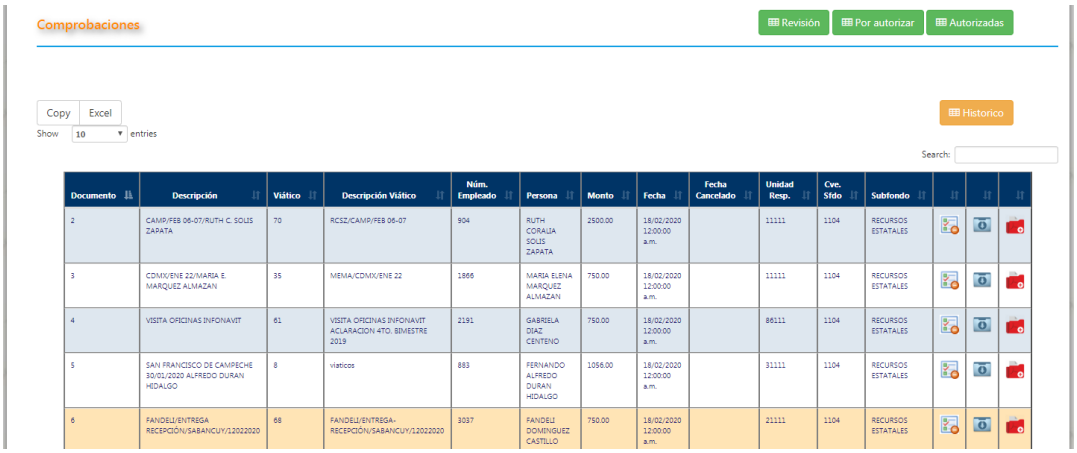

Imagen 13. Submódulo de Comprobación de viáticos administrador.

Este módulo ha permitido también disminuir el rezago en la comprobación de manera global de los viáticos y fomentar la transparencia en el ejercicio de los recursos.

II.8 Pizarra Electrónica de Seguimiento.

Portal web que permite al titular de la UR poder llevar el control y seguimiento en tiempo real de los estatus de sus trámites de compras, servicios y de viáticos, lo que ha permitido ser más trasparentes en la administración de los tiempos de respuesta en los trámites.

No	No.REQUIS	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	SUBFONDO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REQUISICIÓN	ORDEN	No.CR	CASH	FACTURA	ORDEN COMPRA	CONTRARECIBO	EN PROCESO DE PAGO	PAGO REALIZADO	COMPROBANTE
1	1	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	radio movil dipsa.SA DE CV	05/02/2020 12:00:00 a.m.	1	2	12	467	SI	SI	SI	SI	
2	2	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES	05/02/2020 12:00:00 a.m.	12	12	4	518	SI	SI	SI	SI	
3	3	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES	05/02/2020 12:00:00 a.m.	13	10	6	519	SI	SI	SI	SI	
4	5	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	CUENTA MAESTRA TELMEX	05/02/2020 12:00:00 a.m.	10	9	7	516	SI	SI	SI	SI	
5	6	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	TELMEX SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	05/02/2020 12:00:00 a.m.	11	11	5	517	SI	SI	SI	SI	
6	49	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	RED LAN TECNOLOGIAS DE INFORMACION	10/02/2020 12:00:00 a.m.	56	54	49	868	SI	SI	SI	SI	
7	50	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	RED LAN TECNOLOGIAS DE INFORMACION	10/02/2020 12:00:00 a.m.	57	55	50	869	SI	SI	SI	SI	
8	58	UNIDAD ADMVA. COORDINACIÓN GENERAL DE TIC	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica Universitaria funcional	RECURSOS FEDERALES	RADIO MÓVIL DIPSA	10/02/2020 12:00:00 a.m.	61	56	47	924	SI	SI	SI	SI	

Imagen 14. Pizarra electrónica

II.9 El SURH - Nómina y estados presupuestales.

Otro de los pilares del SIIAA es el Sistema Universitario de Recursos Humanos mismos que al generar la nómina de los trabajadores universitarios genera en automático las afectaciones presupuestales al SUF así como las pólizas contables-presupuestales.

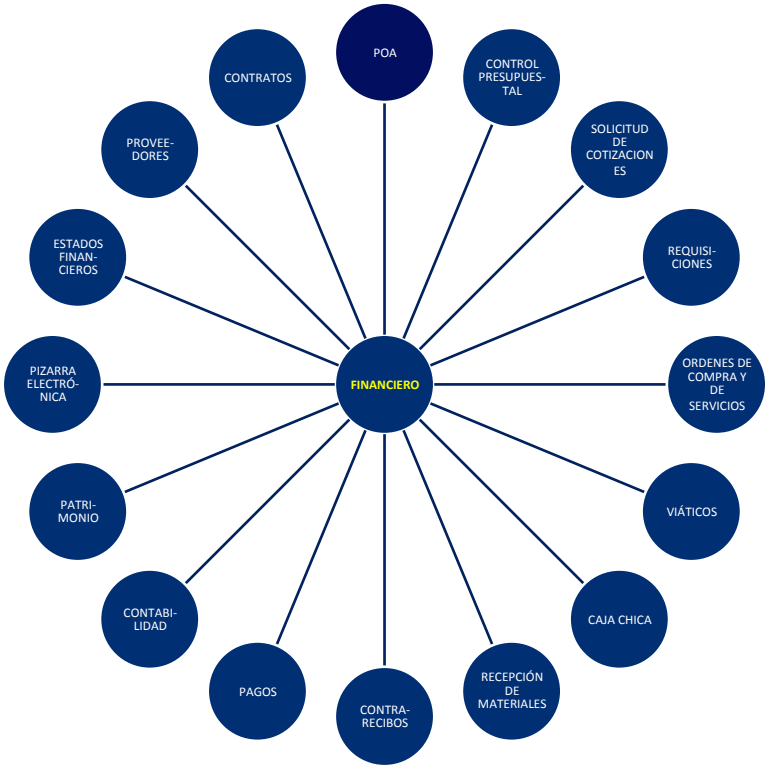

Imagen 15. Ecosistema del SUF

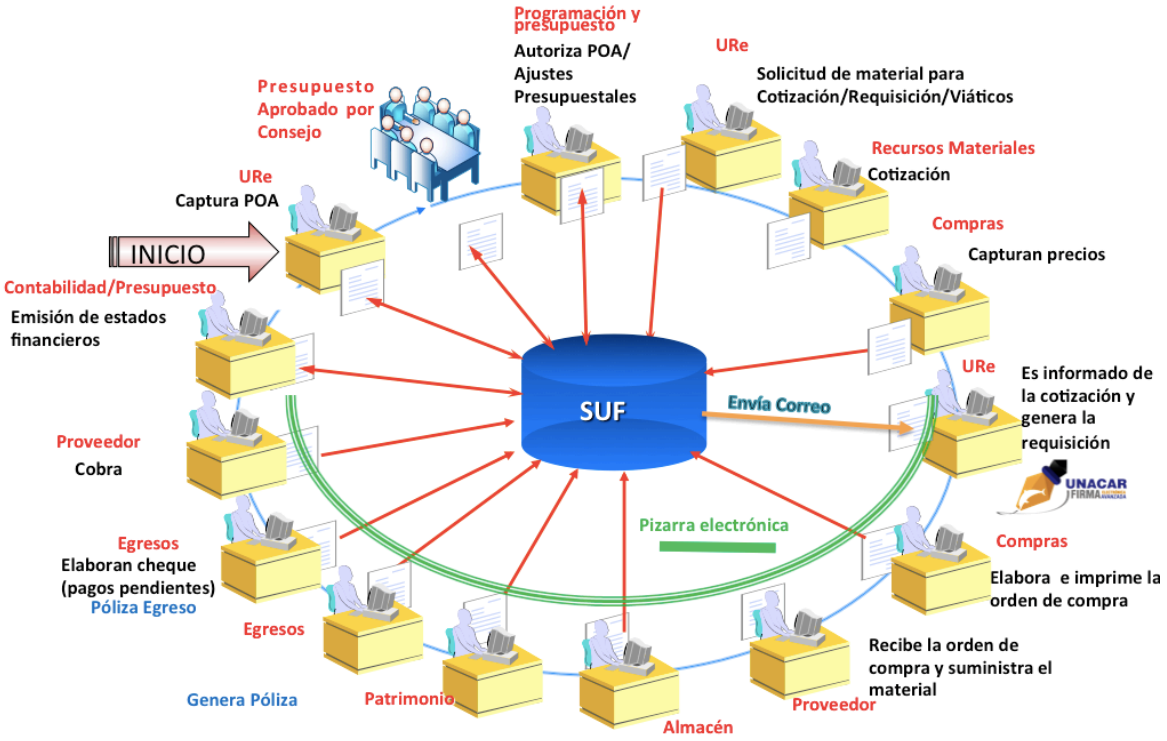

Imagen 16. Ejemplo del ejercicio del gasto

III. SUF y la Firma Electrónica Avanzada UNACAR

En el marco del uso de las tecnologías de la información en los procesos académicos y administrativos de nuestra institución se incorporó en el año 2015 la Firma Electrónica Avanzada (FEA) en el sistema de captura de calificaciones, con la única intención de mejorar los procesos de gestión, así como contribuir a fomentar la conservación del medio ambiente , en una primera fase la autoridad certificadora estaba en la infraestructura de la UNAM, institución que nos apoyó a través de su Unidad de Firma Electrónica mediante un convenio de colaboración. El 4 de noviembre de 2016 se realizó la firma del convenio de colaboración de la UNACAR con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC) de la UNAM para la formalización de los trabajos de la segunda fase de la Firma Electrónica Avanzada UNACAR.

En esta fase la UNACAR estableció su propia unidad certificadora, con lo que fue posible implementar la FIRMA-UNACAR en otros procesos y sistemas que requieran una mayor funcionalidad en la gestión administrativa además del Sistema de Calificaciones. El objetivo principal de esta firma de convenio fue el de trasferencia de conocimientos para la creación de una Autoridad Certificadora y un componente de Firma Electrónica Avanzada (FEA) en esquema propietario.

Para esta segunda fase, se obtuvieron recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014-2015 que otorga la Secretaría de Educación Pública de México, para la adquisición de dos servidores complementarios para el servidor central que ya se tenía por un monto de $51,600 USD, lo que permitió dar soporte al proceso de firma electrónica avanzada con tecnología acorde a los requerimientos que una autoridad certificadora debe tener y manteniendo aspectos de seguridad de la información como la disponibilidad, integridad y confidencialidad.

En esta segunda fase abarcó las siguientes actividades:

- Asesoría para creación de autoridad certificadora propietaria bajo esquema de libre licenciamiento e independiente.
- Establecimiento del Comité Técnico de Firma Electrónica Avanzada, el cual es el responsable de la implementación de la Firma Electrónica Avanzada en la UNACAR.
- Establecimiento del Comité Operativo, responsable de la implementación operativa tecnológica de la FIRMA-UNACAR en la UNACAR.
- Elaboración de la normatividad institucional y reglas de operación propias.
- Instalación de infraestructura tecnológica.
- Reconocimiento de certificados digitales entre las partes.

Las características de la Autoridad Certificadora UNACAR son las siguientes:

- Certificados digitales x509 v.3.

- Tamaño de llave de 2048.
- Tamaño de llave raíz 4096.
- Algoritmo de firma SHA-1.
- Llave raíz alojada en software criptográfico (HSM).
- Alojamiento en centro de datos de UNACAR.
- Certificados digitales con atributos para: identificación, autenticación, correo electrónico.

Los sistemas que actualmente cuentan con FIRMA-UNACAR bajo su propia autoridad certificadora son los siguientes:

a) **Solicitud de requisiciones.**

b) **Solicitud de viáticos.**

c) Comprobación de viáticos.

d) Módulo de Solicitud de Ampliación (Compensada).

Directorio

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector
jruz@delfin.unacar.mx

Mtra. Cecilia Margarita Calvo Contreras
Secretaria Administrativa.
ccalvo@delfin.unacar.mx

Mtra. Erika Sánchez Chablé
Coordinadora General de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
esanchez@delfin.unacar.mx

Mtro. Raúl Arturo Peralta
Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas
rperalta@delfin.unacar.mx

Lic. Angélica Gómez Morales
Jefa del Departamento de Soporte Técnico
agomez@delfin.unacar.mx

TI. Juan Carlos Ortega Sandoval
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones
jortega@delfin.unacar.mx

Mtra. Marisol Aké Pérez
Jefa de la Unidad de Desarrollo – Líder de proyecto
make@delfin.unacar.mx